



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

ACTA DE LA COMISIÓN VIRTUAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
CELEBRADA EN SESIÓN ORDINARIA EL VIERNES 23 DE ABRIL DEL 2021,
celebrada a las 9.30 horas

Asistentes

M.^a Inmaculada Méndez Mateo
M.^a Isabel de Vicente-Yagüe Jara
Pedro Nicolás Zaragoza
José Francisco Ortega Castejón
Silvia Margarita Martínez De Miguel
López
Isabel Beatriz Baños González
Francisca José Serrano Pastor
M.^a Jesús Rodríguez Entrena
Rocío Reyes Deltell
Silvia Romero Díaz
Alejandro Murcia Béjar
José Ignacio Alonso Roque
Rosa María Hervás Avilés
José Luis Parada Navas
Alfredo José Ramón Verdú
Juan Luis Yuste Lucas
José Francisco Ortega Castejón

Excusan su asistencia

M.^a Begoña Alfageme González
Juan Ramón Moreno Vera
Patricio Fuentes Pérez
Pilar Olivares Carrillo

Orden del día

1. Información de la Vicedecana de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).
2. Informe y valoración de los Informes de Resultados Académicos del curso 2019/2020 de los títulos (proceso PC05).
3. Aprobación, si procede, del Plan Anual de actuaciones o de mejoras de la Facultad de Educación para el curso 2021/2022, a partir de los Informes de Resultados
4. Ruegos y preguntas

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 12 de los Estatutos de la Universidad De Murcia (aprobado en Decreto 85/2004, 27 de agosto), hallándose presentes el presidente y secretaria y al menos la mitad de los miembros, queda válidamente constituida la comisión. Siendo las 9:30 horas del día 23 de abril de 2021, comienza la reunión de acuerdo con los siguientes puntos del orden del día:

1. Información de la Vicedecana de Calidad y, en su caso, de los Coordinadores de Titulación (Grado y Máster).

En primer lugar, la vicedecana de calidad da la bienvenida a Juan Luis Yuste como nuevo coordinador del Máster Universitario en Formación del Profesorado



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

y a Alfredo José Ramón como nuevo coordinador del Grado en Educación Primaria.

En segundo lugar, la vicedecana de calidad destaca que se recibió el informe provisional favorable para la renovación de la acreditación del título de Máster Universitario en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar (25 de marzo del 2021). Entre las recomendaciones del informe se hace mención a la asignatura prácticum. A este respecto y según la información que ha comprobado el coordinador del Máster cabe mencionar que, en el curso 2019-2020, en el Plan de Contingencia se introduce un cambio puntual en la evaluación de las prácticas con el fin de favorecer al alumnado por las dificultades generadas por la pandemia y su repercusión en el periodo de prácticas. Se atribuye un 30 % de la nota al informe del tutor, otro 30% a la valoración final de las prácticas por el estudiante y el 40% restante de la nota corresponde al informe final del alumnado donde elabora un diario de sesiones sobre el caso asignado. En el curso 2021-2022 se volverá al sistema de evaluación reflejado en la guía docente prevista en la Memoria verificada, siendo este el siguiente: Informe externo: 25%; Valoración final de prácticas: 25%; Informe final: 50%. Finalmente, el 22 de abril del 2021 se recibe el informe final de renovación de la acreditación. Agradece la labor realizada por el coordinador del título.

En tercer lugar, se informa que el 21 de abril del 2021 se informa a la Facultad que ya están publicados los informes de autoevaluación y se han habilitado los buzones de sugerencias (en el apartado: "Documentación del título") para el Máster Universitario en Inclusión-Exclusión Social y Educativa: Políticas, Programas y Prácticas:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/inclusion-exclusion/documentacion>

Así como del Máster Universitario en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación:

<https://www.um.es/web/educacion/contenido/estudios/masteres/investigacion-evaluacion/documentacion>

Tal y como se establece en la Guía de Autoevaluación de ANECA, se hace necesario darle difusión entre los colectivos implicados de la comunidad universitaria (principalmente alumnado, PDI y PAS del Centro) para recoger opiniones acerca de su contenido. De este modo las sugerencias llegarán por correo electrónico a las coordinadoras de ambos títulos, a la vicedecana de calidad y a la Unidad para la Calidad de la Universidad para poder remitirlas al panel de evaluadores. Las coordinadoras de ambos títulos comentan que se



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

harán cargo de dicha difusión en coordinación con el equipo decanal para lo que estimen necesario.

En cuarto lugar, se comunica que desde el Vicerrectorado de Calidad, Cultura y Comunicación se informó que, debido a la escasa participación de los estudiantes en las encuestas de recogida de información sobre la actividad docente del primer cuatrimestre, se consideró oportuno plantear que los docentes interesados solicitaran la evaluación síncrona para aumentar la participación del alumnado. Este proceso se está gestionando desde la Sección de Evaluación Docente de la Universidad.

En quinto lugar, con respecto al modelo docentiUM cabe destacar que ya se ha publicado la resolución provisional de admitidos/excluidos para el curso 2020/2021. Se recuerda que dado que cobra especial relevancia la asistencia y participación en reuniones de coordinación es necesario recordar la importancia de que en todas las actas de las comisiones quede claramente especificado quién asiste y quién no asiste. En caso de no asistir se hace necesario indicar los motivos (personales / médicos / académicos / clases / tutoría).

En sexto lugar, concretar que a petición del coordinador del PCEO Infantil y Primaria se indica que se solicitaron y se han remitido desde la Unidad para la Calidad los datos de los resultados académicos (PC05) así como de los datos de perfiles de ingreso, captación, selección y admisión (PC03). Rocío Reyes indica que, puesto que no se trata de una titulación diferente, no es obligatorio tratarlo en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, pero sí que se considera de interés analizar dichos datos de cara al seguimiento de las fortalezas y debilidades de dicho PCEO. Por lo serán tratados en la próxima reunión de la comisión.

2. Informe y valoración de los Informes de Resultados Académicos del curso 2019/2020 de los títulos (proceso PC05).

La vicedecana de calidad agradece a los/as coordinadores/as de los títulos por la implicación en la realización de los informes de resultados académicos.

Debido a la situación sanitaria por la COVID-19, por indicación de la Mesa del Claustro y de la Comisión de Calidad del Claustro, el documento se ha adaptado para hacer un análisis comparativo por cuatrimestres.

Tras el análisis de los informes remitidos por los/as coordinadores/as de los títulos cabe destacar con respecto a los Grados que, de forma generalizada, han aumentado las Tasas de Rendimiento (IN01) en todos los cursos y títulos si se comparan con el curso anterior. La tasa más alta se encuentra en el Grado en

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha-hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCYCA-120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Educación Social, seguida del Grado en Educación Infantil, Grado en Educación Primaria y finalmente del Grado en Pedagogía.

Se puede destacar que la Tasa de Graduación (IN03.2 RD) de los grados del centro indican que la tasa más alta se encuentra en el Grado en Educación Infantil, seguida del Grado en Educación Social, del Grado en Educación Primaria y finalmente por el Grado en Pedagogía.

En lo referente a la Tasa de éxito (IN02) mencionar que los valores más altos se encuentran en el Grado en Educación Social, seguidos del Grado en Educación Primaria, seguido del Grado en Educación Infantil y del Grado en Pedagogía.

Así, la Tasa de Abandono (IN04.1 RD) se presenta con unos índices altos en el Grado en Pedagogía, seguida del Grado en Educación Primaria, del Grado en Educación Infantil y finalmente del Grado en Educación Social. Se comenta la importancia de realizar un seguimiento al alumnado de cara a las acciones de mejora, siendo de interés analizar los motivos de abandono o deserción ya que puede deberse a motivos económicos, dificultades para la conciliación entre estudios y vida familiar y laboral, traslados de expedientes, etc.

Por último, la Tasa de Eficiencia (IN05) se presenta con valores más altos en el Grado en Educación Primaria, seguida del Grado en Educación Infantil, del Grado en Educación Social y finalmente del Grado en Pedagogía (véase en la tabla 1).

	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia	Duración media estudios
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	92,55	96,72	69,71	9,95	96,59	4,74
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	94,25	95,7	82,61	9,42	94,34	4,3
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	94,89	97,83	77,87	9,01	93,95	4,43
GRADO EN PEDAGOGÍA	91,62	96,13	63,71	17,48	89,31	4,84

Tabla 1. Tasas de graduación, abandono y eficiencia de los Grados de la Facultad de Educación

En lo que respecta a las tasas de los másteres se puede destacar que la tasa de Graduación (IN03.2 RD) más alta se sitúa en el Máster de Formación del Profesorado, sin embargo, la tasa más baja se encuentra en el Máster Universitario de Investigación, Evaluación y Calidad en Educación.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha hora: 11/05/2021 13:31:05; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha hora: 11/05/2021 14:19:47; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCY/CA=120;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

En lo referente a la Tasa de Abandono (IN04.1 RD), al igual que ocurre con los Grados, se hace necesario realizar un mayor seguimiento del alumnado que abandona o deserta y sobre todo en los motivos. Se comenta la importancia de fomentar el sistema de becas entre los másteres como una forma de paliar los efectos económicos que pueden llevar al abandono de los estudios. Si bien es cierto que cabe analizar si se ha producido un cambio de expediente o si se debe a dificultades de conciliación, entre otros motivos. En el caso del Máster U. en Educación y Museos la coordinadora indica que están haciendo una labor de seguimiento y que ha pedido a la Unidad para la Calidad que proporcione más datos sobre dicho máster para conocer con más detalles la tasa de abandono. A este respecto, la coordinadora recuerda que es necesario que desde la institución universitaria se contemple la posibilidad de controlar las bajas que puedan darse en las titulaciones porque obstaculizan la incorporación del alumnado y sobre todo propicia que se pierdan estudiantes que podrían haber accedido a los títulos.

En la tabla 2 se destacan valores muy adecuados en todos los másteres con respecto a la Tasa de Rendimiento (IN01), la Tasa de Éxito (IN02) y la Tasa de Eficiencia (IN05).

	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Graduación	Tasa de Abandono	Tasa de Eficiencia	Duración media estudios
MÁSTER U. EN EDUCACIÓN Y MUSEOS...	86,82	96,67	71,43	16,33	89,05	1,9
MÁSTER U. EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO ...	97,18	99,72	92,15	1,01	97,96	1,2
MÁSTER U. EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN...	93,37	99,43	83,33	0	95,88	1,26
MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN...	94,63	99,21	87,50	0	96,15	1,1
MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	92,41	100	88,00	4	96,47	1,5

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 11/05/2021 13:31:05; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-RCM,C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha-hora: 11/05/2021 14:19:47; Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKIACCY/CN=ACCY/CA=120;



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgPM-62mJPDHD-E1KDJon5-1EWKddJC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

MÁSTER U. EN CALIDAD EN EDUCACIÓN...	92,88	100	53,85	7,69	94,71	1,32
MÁSTER U. EN ... FAMILIAR	96,91	100	80,00	0	97,12	1,28

Tabla 2: Tasas de graduación y de eficiencia de los másteres de la Facultad de Educación

En las tablas 3 y 4 se destacan aquellas asignaturas que difieren al menos un 20% de la media del curso y un 30% de la media del título. Solamente en el Grado en Educación Primaria se observan asignaturas que difieren en ambos casos, siendo la diferencia del 20% de la media del curso en el Grado de Educación Infantil. En ambos se trata de asignaturas de Didáctica de las matemáticas, Didáctica de la Lengua y la Literatura (Español, Inglés y Francés) y en el caso del Grado en Educación Primaria se incluyen la Didáctica de las ciencias experimentales y el Departamento de Religión.

	Asignaturas que difieran un 20 % de la media del curso	Asignaturas que difieran un 30 % de la media del Grado
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL	1997 1984 (grupo 1) 1988 (grupo 1)	No constan
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	5446 (grupo 3) 5450 (grupo 3) 5453 (grupo 6/ grupo 7) 5463 (grupo 2/grupo3) 5510(grupo único) 5518(grupo único) 5543 (grupo único)	5453 (grupo 6) 5450 (grupo 3) 5543 (grupo único) 5544 (grupo único)
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	No constan	No constan
GRADO EN PEDAGOGÍA	No constan	No constan

Tabla 3. Asignaturas que difieren un 20% de la media del curso y un 30% de la media en los Grados de la Facultad de Educación

Con respecto a los másteres cabe destacar que la evaluación del TFM presentó un número bajo de estudiantes no presentados en el caso del Máster U. en Investigación Musical; Máster U. en Orientación, Asesoramiento y Mediación Familiar; Máster U. en Formación del Profesorado; Máster U. en Inclusión-Exclusión y en el Máster U. en Investigación e Innovación. No obstante, no son datos que difieran significativamente de la media del curso siendo del

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES. Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA=120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

23,43% en el caso del Trabajo Fin de Máster (6393) en el Máster U. en Investigación, Evaluación y Calidad en Educación y del 15,1% en el caso del Trabajo Fin de Máster (4814) del Máster U. en Educación y Museos. Sobre todo, se debe a que con la situación sanitaria ocasionada por la COVID-19 varios estudiantes no presentaron el Trabajo Fin de Máster por motivos familiares o laborales (dificultades de conciliación entre los estudios y las ocupaciones laborales). La mayoría de los matriculados en las asignaturas obligatorias son de primera matrícula, excepto en la asignatura del TFM que tiene un número mayor de alumnado de segunda matriculación o posterior (Véase tabla 4).

	Asignaturas que difieran un 20 % de la media del curso	Asignaturas que difieran un 30 % de la media del título
MÁSTER U. EN EDUCACIÓN Y MUSEOS: PATRIMONIO, IDENTIDAD Y MEDIACIÓN CULTURAL	4814	No constan
MÁSTER U. EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y E	No constan	No constan
MÁSTER U. EN INCLUSIÓN-EXCLUSIÓN SOCIAL Y EDUCATIVA: POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PRÁCTICAS	No constan	No constan
MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA (MURCIA)	No constan	No constan
MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN MUSICAL	No constan	No constan
MÁSTER U. EN INVESTIGACIÓN, EVALUACIÓN Y CALIDAD EN EDUCACIÓN	6393	No constan
MÁSTER U. EN ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR	No constan	No constan

Tabla 4. Asignaturas que difieren un 20% de la media del curso y un 30% de la media en los Másteres de la Facultad de Educación

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios,OU=Ceres,OU=FNMT-FCM,C=ES. Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES,O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA=120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgPM-62mJPDHD-E1KDJon5-1EWKddJC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 7 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Si se analizan ambos cuatrimestres del curso 2019/2020 cabe destacar que, de forma generalizada, no se aprecian diferencias significativas entre los resultados obtenidos en el primer y el segundo cuatrimestre en todos los títulos del centro. Sin embargo, en el Grado en Educación Primaria si se puede apreciar que en segundo curso aparecen cambios entre el primer y el segundo cuatrimestre en la Tasa de Rendimiento y la Tasa de éxito. Lo mismo ocurre en las menciones de Educación Física, Lengua Extranjera Inglés, Audición y Lenguaje, Educación Intercultural y Recursos Educativos para la Escuela.

En lo que respecta a la reflexión sobre los planes de contingencias (PC1 y PC2) en todos los títulos del centro se aprecia que el rendimiento del alumnado no se vio afectado por los planes desarrollados en el centro. Los planes de contingencia PC1 y PC2 diseñados e implementados durante el curso 2019-2020, en términos generales, han presentado más fortalezas que debilidades. Como debilidades se podría mencionar el hecho de que algunos docentes siguieron una metodología diferente a la hora de impartir la docencia no presencial.

Tras analizar las propuestas de mejora de los títulos cabe mencionar que sería de interés mejorar los resultados en las asignaturas con una tasa de rendimiento menor a través de la promoción de la coordinación docente entre asignaturas; la mejora de los recursos de las instalaciones tanto de los laboratorios como de las aulas de informática (como, por ejemplo, para mejorar la comunicación oral) así como la formación del alumnado de forma complementaria a través de la realización de actividades culturales, formativas y de innovación. Por lo que respecta a las actividades culturales y de formación, se plantea la problemática de la escasa participación del alumnado, por lo que se precisa fomentar la participación del mismo adoptando medidas como incentivarlos con créditos CRAU o bien impartiendo las sesiones formativas dentro del horario docente, haciendo que formen parte de las asignaturas de los títulos.

Del mismo modo, sería necesario minimizar la tasa de abandono siendo oportuno favorecer la participación y el seguimiento del alumnado a través de la coordinación docente. Para acometer las propuestas de mejora planteadas en cada uno de los informes se deben tratar los mismos en las Comisiones Académicas como fruto de la coordinación existente (Pc01 resultados de coordinación).

Finalmente se aprueban los informes presentados en la Comisión.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

3. Aprobación, si procede, del Plan Anual de actuaciones o de mejoras de la Facultad de Educación para el curso 2021/2022, a partir de los Informes de Resultados

Tras el análisis y valoración de los Informes de Resultados Académicos de los títulos del curso 2019/2020 se plantea aprobar como acciones de mejora para la Facultad de Educación las siguientes:

- Acuerdos, seguimiento y revisión de los títulos de la Facultad de Educación (proceso PE02. Ciclo de vida de las titulaciones).
- Revisión y actualización de servicios e infraestructuras (proceso PA06. Gestión de los recursos materiales y servicios).
- Gestión de actividades culturales, de innovación y de formación académica y laboral (proceso PC04. Plan de orientación y seguimiento).
- Revisión y actualización de normativas académicas y de gestión de la Facultad (proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación).
- Potenciar la coordinación docente entre asignaturas con diferentes profesores y entre el profesorado del título, en todos los Grados y Másteres de la Facultad (proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación).
- Coordinación de la Facultad de Educación y la Facultad adscrita ISEN (proceso PC01. Guías docentes, planificación del curso y resultados de coordinación).

Estas acciones de mejora se realizarán con el compromiso de los/as coordinadores/as de los diferentes títulos de la Facultad de Educación de realizar acciones que ayuden a su cumplimiento y de enviar dichas acciones al vicedecanato de calidad, así como a realizar el seguimiento de las propuestas de mejora planteadas en su informe de los mismos. Se plantea que a partir de ahora se incluya, como punto de orden del día en algunas de las reuniones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, para que se pueda hacer un seguimiento del cumplimiento de dichas acciones de mejora.

Finalmente se aprueban las acciones de mejora planteadas en la Comisión.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCYCA-120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia



COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

4. Ruegos y Preguntas

Tras varias dudas con respecto a la propuesta de calendario de los másteres para el curso 2021-2022, la vicedecana de calidad comenta que, al tratarse de gestiones administrativas, lo pertinente es tratarlo en las comisiones de académicas de cada título y en la Comisión de Posgrado, ya que en esta comisión únicamente podemos centrarnos en los procesos de aseguramiento de la calidad. El vicedecano de posgrado comenta que intentará adaptar el calendario atendiendo a las necesidades individuales de cada máster y se buscará la mayor flexibilidad para que puedan desarrollarse con normalidad. Se pedirá a los coordinadores de los másteres que hagan llegar por correo sus propuestas y sugerencias.

Se comenta la importancia de promover acciones de orientación a estudiantes y orientación profesional (PC04) de forma coordinada entre todos los másteres del centro. La vicedecana de calidad comenta que dado que en este caso compete al vicedecano de estudiantes que se considera de interés que se pueda gestionar desde dicho vicedecanato en coordinación, por supuesto, con el vicedecanato de posgrado y de calidad si fuese necesario. Inclusive se podrían plantear sesiones de presentación de los másteres del centro a los/as estudiantes de los últimos cursos de grados para que conozcan el amplio abanico de posibilidades de posgrado de nuestro centro. En este caso se contaría con la ayuda del vicedecanato de grado. A este respecto la coordinadora del Máster U. en Educación y Museos comenta que disponen de material audiovisual, explicaciones de las herramientas del Aula Virtual, sobre todo, que podrían compartir con otros títulos de máster de cara a sesiones de presentación y de acogida.

La coordinadora del Máster U. en Educación y Museos pide que en la próxima sesión de Aseguramiento de la Calidad se trate el tema relativo al plan de mejoras para la renovación de dicho título en el año 2019 en el que se contemplaba la necesidad de disponer de una herramienta que posibilite la evaluación a distancia. Por ejemplo, la realización de exámenes online mediante el servicio FACEidentity que permite identificar correctamente a un estudiante mediante un proceso de verificación facial y monitoriza de manera individualizada y constante las sesiones en las que se lleva a cabo la evaluación.

Finalmente, la comisión agradece a la vicedecana de calidad el enorme esfuerzo que ha realizado por poner a nuestra disposición este informe y análisis de resultados tan detallado, resultando muy enriquecedor y constructivo para todos los títulos del centro.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ. Fecha-hora: 11/05/2021 13:31:05. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES. Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO. Fecha-hora: 11/05/2021 14:19:47. Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY/OU=PKI/ACCY/CN=ACCY/CA-120.



Certificate for Quality in Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgPM-62mJPDHD-E1KDJon5-1EWKddJC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 10 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Sin otros asuntos a tratar, siendo las 11:42 horas del día de la fecha se cierra la sesión.

VºBº
M.^a Inmaculada Méndez Mateo
Vicedecana de Calidad

Silvia Romero
Secretaria de la Comisión como
Personal Administración y Servicios)

Nota. - Tal y como se acordó en actas anteriores, el acta se considera aprobada si no se reciben cambios o consideraciones sobre lo tratado en los puntos del día (enviadas a viceducalidad@um.es), antes de cinco días.

Firmante: SILVIA ROMERO DIAZ; Fecha-hora: 11/05/2021 13:31:05; Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES; Firmante: MARIA INMACULADA MENDEZ MATEO; Fecha-hora: 11/05/2021 14:19:47; Emisor del certificado: C=ES, O=ACCY, OU=PKIACCY, CN=ACCY/CA-120;



Certificate
for Quality in
Internationalisation

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMgPM-62mJPDHD-E1KDJon5-1EWKddJC

COPIA ELECTRÓNICA - Página 11 de 11

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>